

EDITORIAL



Tomás Vargas Suárez¹
Magistrado Presidente del Tribunal
Electoral del Estado de Jalisco

Hemos concluido con los trabajos del proceso electoral 2017-2018 en el estado de Jalisco, y se acerca tiempo para reflexionar sobre las diferentes experiencias que nos deja este proceso, en el que habrán de analizarse a profundidad las sentencias emitidas por este Tribunal Electoral del Estado de Jalisco de frente a los diversos criterios emitidos por la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La revista Justicia y Sufragio en su edición número 20, se congratula en presentar a una variedad de plumas conocedoras y expertas en la materia, participaciones como la de los magistrados de Sala Superior y Salas Regionales del máximo órgano electoral.

Importantes temas para reflexionar y que serán materia de estudio que deja este proceso electoral, los criterios que fijó la Sala Superior del máximo órgano electoral en temas como la representación proporcional tanto en las elecciones de órganos legislativos como la asignación de regidurías por este principio; y las cuestiones de candidaturas independientes y temas de reelección.

Adicionalmente a las diferentes opiniones que se presentan en razón del proceso electoral pasado, se abordan tópicos de suma importancia como las cuestiones de pueblos y comunidades indígenas, en lo referente a las declaraciones afirmativas que debe hacerse en su favor en sede jurisdiccional previo a la consulta y entrega de recursos para garantizarlos derechos

1 Licenciado en Derecho. Cuenta con especialidad en Derecho de Amparo, Derecho Procesal Civil y Derecho Mercantil. Se ha desempeñado como Juez de Ejecución de Penas, Familiar y Penal en el Estado. El 15 de diciembre de 2017 fue designado por el Senado de la República como Magistrado Electoral, en el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. Correo electrónico: t.vargas@triejal.gob.mx.

de autonomía, autogobierno y libre determinación prevista en el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Otro tema relevante y de interés es el relativo a la violencia política por cuestiones de género que se ha dado en algunos casos específicos que son analizados a profundidad en esta edición de la revista.

Lo único que resta es agradecer infinitamente a los autores que acompañan esta edición, reafirmando la invitación permanente a seguir colaborando en la expresión libre y plural de las ideas, acorde a los principios rectores de la función electoral y los valores de la democracia.